

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2591492

EXTRACTO

EDUARDO ANDRÉS ALIAGA MARTÍNEZ, Abogado, Notario público. Interino de la Tercera Notaría de Buin, con asiento en Paine y con oficio en calle O'Higgins N° 590, comuna de Paine; CERTIFICO: Que por escritura de fecha 6 de noviembre de 2024, otorgada ante mí, repertorio 1308-2024; don CARLOS LUIS CARVAJAL ASTORGA, chileno, soltero, especialista en seguridad, cédula nacional de identidad número trece millones quinientos cuarenta y dos mil sesenta y ocho guión nueve, domiciliado en calle Maitencillo 328 Villa América tres comuna de Paine; y don LUIS EXEQUIEL ORTEGA ALFARO, chileno, casado, empresario, cédula de identidad número doce millones trescientos dieciocho mil setecientos treinta y uno guión ocho, en representación, según se acreditó, de la sociedad COMERCIAL VALPLAS S.A. persona jurídica del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 76.136.685-8 en su calidad de Gerente General y representante legal; ambos domiciliados calle Colón N° 8.125, comuna de La Cisterna, Santiago, constituyeron sociedad por acciones. Razón Social: SERVICIOS DE SEGURIDAD PASS SECURITY SpA, la cual también podrá actuar con el nombre de fantasía PASS SECURITY SpA. - Domicilio: Su domicilio estatutario estará en la comuna y ciudad de Paine, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros puntos del país o en el extranjero y sin perjuicio de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Prestar servicios de seguridad y vigilancia. b) Prestar servicios de asesorías en seguridad, instalación, reparaciones y mantenimientos de sistemas de seguridad, sistemas de información o informática, evaluación de recursos humanos, reclutamiento y selección de personal de seguridad, planificación y provisión de recursos humanos temporales y capacitación ocupacional en seguridad y vigilancia en cualquiera de sus formas. c) La compra, venta, arriendo, instalación, importación, exportación, distribución, comercialización de artículos y elementos de seguridad. d) En general, realizar toda clase de actos, contratos o negocios que el Directorio acuerde.- Duración: La duración de la sociedad será indefinida. El Capital de la sociedad es la cantidad de DOS MILLONES DE PESOS, dividido en mil acciones nominativas, todas de una misma y única serie, cantidad pagada íntegramente por los accionistas de la siguiente forma; Don Carlos Luis Carvajal Astorga suscribe y paga la cantidad de cuatrocientas cincuenta acciones y paga la suma de novecientos mil pesos, dinero que ha ingresado a caja social.- Don Luis Exequiel Ortega Alfaro, en representación de Comercial Valplas S.A. suscribe la cantidad de quinientas cincuenta acciones y paga la suma de un millón cien mil pesos, dinero que ha ingresado a caja social; de esta forma se encuentra totalmente pagado el capital social.- Administración: La sociedad será administrada por don CARLOS LUIS CARVAJAL ASTORGA, con facultades señaladas en escritura extractada.- Demás estipulaciones escritura extractada.- Paine, 06 de Noviembre de 2024.-

CVE 2591492

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

